

SEÑOR
JUEZ CONSTITUCIONAL
E. S. D.

ACCIÓN DE TUTELA CON SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, IGUALDAD, DEFENSA Y CONTRADICCIÓN, PETICIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, BUENA FE, CONFIANZA LEGÍTIMA Y EDUCACIÓN/PROYECTO DE VIDA ACADÉMICO.

ACCIONANTE:
LINDA PATRICIA PABA RENGIFO

ACCIONADOS:
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA; UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR; UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO; COLFUTURO, en lo que corresponda; MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN — MINCIENCIAS; y demás entidades que integren, administren, ejecuten o intervengan en la Convocatoria No. 35.
VINCULADOS SOLICITADOS: OCAD CTel del Sistema General de Regalías, Departamento Nacional de Planeación, demás entidades intervinientes y aspirantes cuya situación jurídica pueda resultar afectada por la decisión.

Yo, LINDA PATRICIA PABA RENGIFO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.565.711 de Barranquilla, actuando en nombre propio y en ejercicio del artículo 86 de la Constitución Política y del Decreto 2591 de 1991, interpongo ACCIÓN DE TUTELA contra las entidades anteriormente identificadas, por la vulneración y amenaza actual de mis derechos fundamentales al debido proceso administrativo, igualdad, defensa, contradicción, petición, acceso a la información, transparencia, buena fe, confianza legítima, educación, protección especial de la mujer y seguridad jurídica; y proyecto de vida académico, con fundamento en los siguientes hechos y consideraciones.

II. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS O AMENAZADOS

- Derecho fundamental al debido proceso administrativo (art. 29 de la Constitución Política).
- Derecho a la igualdad (art. 13 de la Constitución Política).
- Derechos de defensa y contradicción, como garantías integrantes del debido proceso.
- Derecho fundamental de petición y a obtener respuesta de fondo, clara, precisa y congruente.
- Derecho de acceso a la información y a conocer las razones, soportes y trazabilidad de una decisión que afecta directamente mi situación.
- Principios de transparencia, publicidad, imparcialidad y mérito que rigen las actuaciones administrativas.
- Principios de buena fe y confianza legítima (art. 83 de la Constitución Política).
- Derecho a la educación y a la continuidad de mi proyecto académico, en conexión con las garantías constitucionales que protegen el acceso a oportunidades de formación.

II. HECHOS

1. Participé en la Convocatoria No. 35 para la formación de capital humano de alto nivel a nivel doctoral, dentro del proyecto y alianza institucional correspondiente a la región Caribe. La convocatoria tiene por finalidad apoyar la formación doctoral mediante créditos educativos

condenables y se desarrolla bajo reglas de evaluación, mérito, igualdad y asignación de cupos. Los términos de referencia

<https://www.unisimon.edu.co/blog/convocatoria-abierta-beca-doctoral-2026-para-el-caribe-colombiano/3871> establecieron un procedimiento reglado que comprendía, entre otras etapas:

- Apertura de la convocatoria
 - Presentación propuesta de investigación
 - Verificación de requisitos habilitantes
 - Evaluación técnica y científica de las propuestas de investigación
 - Conformación del banco de elegibles (listado definitivo 01 de junio de 2026)
 - Selección de elegibles y financiables
2. Cumplí las condiciones y etapas previstas para mi participación y mi propuesta fue sometida al proceso de evaluación establecido en la convocatoria.
 3. El 1 de junio de 2026 fue publicado el listado definitivo firmado de la convocatoria en el que aparecí en el puesto DIECISÉIS (16), con un puntaje de NOVENTA Y UNO (91) puntos, en calidad de ELEGIBLE Y FINANCIABLE. Este documento constituye para mí un elemento objetivo, verificable y concreto del resultado que me fue comunicado/publicado dentro del proceso y que determinó mi posición en la lista.

https://www.unisimon.edu.co/showimagen/v/Comunicaciones/20260601090140_0.pdf

4. A partir de dicho resultado se generó una expectativa legítima y objetiva de continuidad en el proceso de asignación/financiación doctoral, fundada no en una simple información informal sino en un listado definitivo firmado que identificaba mi puntaje, posición y condición de elegible y financiable.
5. Con posterioridad al listado definitivo antes referido, tuve conocimiento de una modificación de mi resultado. Mediante publicación realizada el 31 de julio 2026 se informó que mi puntaje había sido reducido de 91 a 85,5 puntos y que, como consecuencia, mi posición había descendido del puesto 16 al puesto 39.

https://www.unisimon.edu.co/showimagen/v/Comunicaciones/20260729165837_0.pdf

6. La modificación descrita tiene un efecto material y directo sobre mi posibilidad de acceder al beneficio doctoral, pues el cambio de puntaje y posición altera sustancialmente mi situación dentro de un proceso competitivo de cupos limitados.
7. No he recibido una decisión administrativa individual, clara, motivada y formal que explique las razones jurídicas y técnicas por las cuales un resultado definitivo firmado fue posteriormente modificado en mi perjuicio.
8. Tampoco se me ha garantizado un procedimiento previo en el cual pudiera conocer y controvertir las razones concretas de la reducción de mi puntaje, ni se me han entregado de manera completa los documentos que permitan establecer qué criterio, componente, rúbrica, evaluación o actuación produjo la disminución de 91 a 85,5 puntos.
9. Desconozco si la modificación obedeció a una reevaluación, al cumplimiento de una decisión judicial, a una reclamación presentada por otro aspirante, a una revisión técnica, a una modificación de criterios o a cualquier otra actuación. Precisamente por ello solicito al juez constitucional que ordene revelar y conservar la trazabilidad completa del cambio.

10. La situación guarda especial relevancia porque existen antecedentes de acciones de tutela relacionadas con la Convocatoria No. 35 y con modificaciones de las situaciones jurídicas de aspirantes que habían sido incluidos en listados previos. En una tutela aportada como referente, la accionante Nazly Karime Zambrano Barrios alegó que había sido oficialmente incluida, había iniciado legalización y posteriormente fue excluida sin haber sido vinculada al trámite constitucional que produjo la modificación. En su escrito se enfatiza la necesidad de proteger el debido proceso, la igualdad, la buena fe y la confianza legítima de los aspirantes afectados.
11. En mi caso, la afectación es incluso verificable mediante la comparación objetiva de dos resultados: 91 puntos y puesto 16 en el listado definitivo firmado del 1 de junio de 2026, frente a 85,5 puntos y puesto 39 en la publicación del 31 de julio de 2026.
12. La Administración no puede producir efectos desfavorables sobre una participante mediante una modificación sustancial del resultado sin explicar la competencia, procedimiento, fundamento, criterios aplicados, evaluadores intervinientes, fecha de la modificación y documentos que la soportan.
13. La oportuna publicación oficial del resultado modificado agrava la incertidumbre y afecta los principios de publicidad y transparencia, pues no resulta razonable que un listado definitivo firmado y un resultado posterior incompatible coexistan sin una explicación institucional formal, verificable y susceptible de contradicción.
14. No pretendo que el juez constitucional sustituya a los evaluadores ni que determine directamente la calidad científica de mi propuesta. Solicito que se protejan mis garantías constitucionales y que cualquier modificación de mi puntaje o posición se realice, si jurídicamente resulta procedente, con respeto por las reglas de la convocatoria, competencia, motivación, publicidad, igualdad, defensa y contradicción.
15. La reducción de mi puntaje y el desplazamiento del puesto 16 al 39 amenaza de manera actual mi posibilidad de acceder al apoyo doctoral y afecta de forma grave mi proyecto académico, profesional e investigativo.
16. Por la naturaleza competitiva de la convocatoria, el paso del tiempo puede hacer inocua una protección posterior si se consolida o ejecuta el nuevo listado, se asignan los cupos o se formalizan los beneficios con fundamento en el resultado cuestionado.
17. En consecuencia, acudo a la acción de tutela como mecanismo constitucional urgente, al menos transitorio, para evitar la consolidación de un perjuicio irremediable y obtener la protección de mis derechos fundamentales mientras se establece la legalidad y trazabilidad de la modificación.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. Constitución Política de Colombia. El artículo 29 establece que el debido proceso se aplica a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. El artículo 13 protege la igualdad y las mismas oportunidades; el artículo 83 impone a las autoridades el deber de actuar conforme a la buena fe; el artículo 67 reconoce la educación como derecho y servicio público; y el artículo 86 consagra la acción de tutela como mecanismo de protección inmediata de derechos fundamentales cuando resulten vulnerados o amenazados.
2. Ley 1437 de 2011 — CPACA. El artículo 3 dispone que las actuaciones administrativas deben desarrollarse conforme, entre otros, a los principios de debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, participación, transparencia y publicidad. El mismo artículo exige que el debido proceso administrativo se adelante conforme a las normas de procedimiento y competencia, con plena garantía de representación, defensa y contradicción.

3. Decreto 2591 de 1991. La acción de tutela procede para la protección inmediata de derechos fundamentales. El artículo 7 faculta al juez constitucional para decretar medidas provisionales cuando resulte necesario y urgente para proteger el derecho y evitar que un eventual fallo favorable resulte ilusorio.

4. Confianza legítima y buena fe. La jurisprudencia constitucional ha reconocido que la confianza legítima protege expectativas ciertas, razonables y fundadas generadas por actuaciones objetivas de la Administración. Un cambio súbito y desfavorable exige especial justificación y respeto por las garantías de los afectados.

5. Procedencia frente a procesos competitivos. La jurisprudencia constitucional admite excepcionalmente la tutela frente a actuaciones administrativas y procesos de mérito cuando se encuentran comprometidos derechos fundamentales y los mecanismos ordinarios no resultan idóneos o eficaces para evitar un perjuicio irremediable. La Corte ha reiterado que el debido proceso exige que las decisiones administrativas estén sustentadas en los hechos y fundamentos jurídicos pertinentes al caso concreto.

6. Aplicación al caso concreto. La controversia no se limita a una inconformidad subjetiva con una calificación académica. Lo que se cuestiona es la modificación sustancial de un resultado previamente formalizado mediante un listado definitivo firmado, sin que la accionante conozca de manera suficiente el acto, procedimiento, competencia, soporte técnico y razones que justificaron la reducción del puntaje y el cambio de posición, y sin que se le haya permitido ejercer una contradicción efectiva.

IV. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Considero vulnerados los siguientes derechos;

Debido proceso (artículo 29 C.P)

Igualdad (artículo 13 C.P.)

Buena fe (artículo 83 C.P.)

Confianza legítima (desarrollada por la jurisprudencia constitucional)

Acceso a la educación (artículo 67 y 69 C.P.)

Seguridad jurídica como manifestación del Estado social de Derecho.

En consecuencia, la presente acción de tutela, busca establecer si esa modificación podía efectuarse sin garantizarme previamente mis derechos, porque soy yo quien resultó directamente afectada. Pertenezco a un grupo especialmente protegido por la Constitución porque soy una mujer cuya posibilidad de acceder a programas públicos de formación superior constituye un mecanismo de materialización del principio de igualdad real previsto en el artículo 13 de la Constitución Política.

V. PERJUICIO IRREMEDIABLE

- Inminencia: la modificación del puntaje ya produjo un descenso objetivo del puesto 16 al 39 y puede incidir inmediatamente en la asignación de cupos.
- Gravedad: está comprometida una oportunidad de formación doctoral de alto nivel y el desarrollo de mi proyecto académico, investigativo y profesional.
- Urgencia: la falta de claridad sobre cuál es el listado válido y cuál es el fundamento de la modificación impide ejercer adecuadamente la defensa.
- Impostergabilidad: si se consolida o ejecuta el nuevo listado, la tutela podría perder eficacia práctica para restablecer la oportunidad de financiación.

VI. SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto 2591 de 1991, solicito respetuosamente que, mientras se decide de fondo esta acción, se adopten las medidas necesarias para impedir que se consoliden efectos irreversibles derivados del resultado modificado.

- Suspender temporalmente, respecto de mi situación, la consolidación, adjudicación, formalización o ejecución de decisiones basadas exclusivamente en el puntaje de 85,5 y puesto 39, hasta que se establezca su fundamento y se garantice mi derecho de defensa.
- Ordenar a las entidades accionadas conservar íntegramente el expediente, bases de datos, versiones de listados, actas, rúbricas, matrices de evaluación, trazabilidad de cambios, comunicaciones y demás soportes relacionados con mi puntaje y posición.
- Ordenar que no se destruya, sustituya ni altere la información correspondiente al listado definitivo firmado del 1 de junio de 2026 y a cualquier versión posterior.
- Ordenar la entrega inmediata a la accionante y al despacho de los documentos que expliquen el tránsito de 91 puntos/puesto 16 a 85,5 puntos/puesto 39.

VII. PRETENSIONES

PRIMERA. Amparar mis derechos fundamentales al debido proceso administrativo, igualdad, defensa y contradicción, petición, acceso a la información, transparencia, buena fe, confianza legítima, educación y proyecto de vida académico.

SEGUNDA. Ordenar a las entidades accionadas informar, de manera clara, completa, verificable y motivada, cuál es el listado que actualmente consideran válido para la Convocatoria No. 35 y cuál es el fundamento jurídico, técnico y procedimental para haber modificado mi puntaje y posición.

TERCERA. Ordenar que se reconozca como antecedente probatorio el listado definitivo firmado publicado el 1 de junio de 2026, en el que aparezco con 91 puntos, puesto 16 y condición de elegible y financiable, sin perjuicio de lo que se determine luego de garantizar el debido proceso.

CUARTA. Ordenar a las accionadas entregar copia íntegra del acto, acta, instrucción, decisión, informe, comunicación, providencia judicial o documento que haya originado o autorizado la modificación de mi puntaje.

QUINTA. Ordenar entregar la evaluación inicial y la posterior, con la rúbrica, criterios, ponderaciones, matrices y observaciones aplicadas a mi propuesta, indicando exactamente qué componente produjo la reducción de 91 a 85,5 puntos.

SEXTA. Ordenar informar quiénes participaron en la evaluación inicial y en cualquier reevaluación o revisión posterior, sus perfiles, funciones y declaraciones de ausencia de conflicto de interés, en cuanto sea jurídicamente procedente.

SEPTIMA. Ordenar informar si la modificación de mi resultado obedeció a una reclamación, acción de tutela, orden judicial, reevaluación general, revisión técnica, modificación de criterios o cualquier otra actuación, anexando los soportes correspondientes.

OCTAVA. Ordenar que, antes de producir efectos definitivos en mi contra, se me permita ejercer de manera real y efectiva los derechos de defensa, contradicción, aclaración y reclamación frente a la modificación de mi puntaje y posición.

NOVENA. Ordenar que cualquier nuevo listado o modificación de resultados sea debidamente motivado, publicado y comunicado a los aspirantes afectados, con indicación de las razones y efectos de la modificación.

DECIMA. Como consecuencia del amparo, ordenar que se restablezca provisionalmente mi situación al estado que tenía en el listado definitivo firmado del 1 de junio de 2026 —91 puntos, puesto 16, elegible y financiable— mientras se surte el procedimiento que corresponda con plena garantía de debido proceso; o, subsidiariamente, adoptar una medida que preserve mi posibilidad de acceder al beneficio mientras se resuelve de fondo la controversia.

DECIMA PRIMERA. Ordenar a las entidades accionadas abstenerse de aplicar, respecto de mi situación, una modificación de resultados que no haya sido debidamente motivada, comunicada y sometida a las garantías de defensa y contradicción.

DECIMA SEGUNDA. Vincular a las entidades y aspirantes que puedan resultar directamente afectados por la decisión, garantizando el debido proceso y la adecuada integración del contradictorio.

VIII. SOLICITUD PROBATORIA AL JUEZ

- Requerir el expediente completo de mi postulación.
- Requerir el listado definitivo firmado del 1 de junio de 2026 y sus metadatos, fecha de elaboración, aprobación y publicación.
- Requerir todas las versiones posteriores del listado en las que figure mi puntaje o posición.
- Requerir el soporte que demuestra el cambio de 91 a 85,5 puntos y de puesto 16 a puesto 39.
- Requerir las actas de evaluación, reevaluación, revisión o modificación.
- Requerir las rúbricas, matrices y criterios de evaluación aplicados en cada momento.
- Requerir la identificación de los evaluadores y responsables de la modificación.
- Requerir las reclamaciones, tutelas, providencias u órdenes judiciales que hubieren motivado directa o indirectamente la modificación.
- Requerir el cronograma vigente y las fechas previstas para asignación, legalización o formalización de los beneficios.

IX. PRUEBAS

- Copia de mi inscripción y documentos de postulación a la Convocatoria No. 35.
- Copia de la propuesta doctoral.
- Copia del listado definitivo firmado del 1 de junio de 2026 donde aparezco con 91 puntos, puesto 16 y condición de elegible y financiable.
- Copia del comunicado en la que se informa el puntaje de 85,5 y el puesto 39.
- Copia de los términos de referencia, modificaciones, cronograma y criterios de evaluación.
- Copia de comunicaciones, correos y demás actuaciones relacionadas con mi participación.
- Copia de cualquier derecho de petición presentado y de sus respuestas, si las hubiere.
- Como antecedente orientador, copia de la acción de tutela presentada por Nazly Karime Zambrano Barrios y sus anexos, en cuanto permitan evidenciar el contexto de modificaciones de resultados y la necesidad de proteger a terceros afectados.
- Las demás pruebas que reposen en poder de las entidades accionadas.

X. NOTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Solicito que, para efectos de garantizar el derecho de defensa y contradicción, las entidades accionadas informen al despacho judicial los correos institucionales de los funcionarios responsables de la convocatoria y remitan la totalidad del expediente administrativo relacionado con mi postulación.

XI. JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos, derechos y pretensiones aquí invocados.

XII. NOTIFICACIONES

ACCIONANTE: LINDA PATRICIA PABA RENGIFO

C.C. 22.565.711 de Barranquilla

Correo electrónico: lindabiology007@gmail.com

Teléfono: 3014114977

Dirección: Cra 17B # 76D – 67 Altos de los robles. Soledad – Atlántico

ACCIONADOS: Universidad de Córdoba; Universidad Simón Bolívar; Universidad del Atlántico; COLFUTURO, en lo que corresponda; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación — Minciencias; y demás entidades intervinientes.

Atentamente,

LINDA PATRICIA PABA RENGIFO
C.C. 22.565.711 de Barranquilla
Firma:

Linda Patricia Paba Rengifo

Ciudad y fecha: Barranquilla, 10 de agosto de 2026

ANEXOS 1

Recibidos (50) - lindabiology00

Universidad Simón Bolívar - Un

Pregúntale a Gemini

unimon.edu.co/blog/unimon-publica-listado-definitivo-de-candidatos-elegidos-para-convocatoria-de-formacion-doctoral/4141

Escuchar Hangover... Foto de Ricardo Arq... Descargar e instalar... La Tecnología Educa... Curso de Word 201... Videos del canal - Y... WhatsApp Nevis Vanessa Bello... Todos los favoritos

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD RENOVACIÓN - 8 AÑOS - 2021 - 2029

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNISIMÓN RADIO

CONTACTO

IR A CAMPUS CÚCUTA

Inicio Aspirantes La Universidad Oferta Académica Investigación Noticias Portales Intranet Servicios



La Universidad Simón Bolívar da a conocer el listado definitivo de candidatos elegidos en el marco de la Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para responder a los retos en Ciencia, Tecnología e Innovación en los departamentos de la región Caribe colombiana. Esta iniciativa busca fortalecer la formación doctoral de talento humano comprometido con la generación de conocimiento, la innovación y el desarrollo territorial.

La selección de los candidatos se realizó de acuerdo con los términos de referencia establecidos en la convocatoria, considerando criterios relacionados con la trayectoria investigativa de los aspirantes, la calidad y pertinencia de sus propuestas doctorales, así como su contribución a los desafíos estratégicos en ciencia, tecnología e innovación de la región.

Los interesados pueden consultar el listado definitivo, los criterios de evaluación y demás detalles del proceso en el documento oficial publicado por la Universidad.

[Consulte aquí el listado definitivo de candidatos elegidos](#)

Recibe todas las noticias Unisimón

SUSCRÍBETE A NUESTRO NEWSLETTER

VISITA NUESTRO CANAL DE YOUTUBE

ALIANZA

ANEXO 2.

Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación					Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables					
									CRITERIO N° 1		CRITERIO N° 2													
			R1	R2	R3	R4	R5		Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2											
9	1084732648	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	45	9	94,0		SI		SI	SI					
10	64579431	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	48,5	10	93,5		SI	SI	SI	SI					
11	7572424	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	48	10	93,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI					
12	23183988	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46	10	93,0		SI		SI	SI					
13	1143141552	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46	9	92,0		SI		SI	SI					
14	1143458413	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	46,5	10	91,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2.	SI		SI	SI					
15	1143470346	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46,5	8	91,5		SI		SI	SI					
16	22565711	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	50	9	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI					
17	1129509912	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	49	10	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI						
18	19897651	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46	8	91,0		SI		SI						

Ilustración 1. PUESTO 16 DE LA CANDIDATA

ANEXO 3.

34	1129509912	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	45,5	9	86,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	SI
35	40943698	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	45,5	8	86,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
36	1046874141	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	44,5	10	86,5		SI
37	1140833531	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	45	9	86,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
38	32885175	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	43	10	86,0		SI
39	22565711	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	45,5	8	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
40	40936213	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	44,5	9	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI

Ilustración 2. MODIFICACION DE PUNTAJE Y PUESTO DE LA CANDIDATA (Puesto 39)

ANEXO 4.



ANEXO 5.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS - 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN



**LAS SUSCRITAS: DIRECTORA DE POSGRADOS Y LA DIRECTORA DEL
DOCTORADO EN SOCIEDAD Y CULTURA CARIBE DE LA UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

CERTIFICAN:

Que **PABA RENGIFO LINDA PATRICIA**, identificada con cedula de ciudadanía n° 22565711 expedida en Barranquilla, se encuentra inscrita y admitida en el - DOCTORADO EN SOCIEDAD Y CULTURA CARIBE, período 2026-1.

Duración del Programa: 3 años
Modalidad: Presencial

Se expide la presente constancia a los 14 días del mes de abril de 2026 a solicitud de la interesada.

Atentamente:

YARELIS LARA RODRIGUEZ
Directora de Posgrados

Marelus Mariano V.
MARELVIS MARIANO VILORIA
Directora del Doctorado

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS ELEGIDOS

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE

La Universidad Simón Bolívar publica el listado definitivo de candidatos elegidos, de acuerdo con lo establecido en los Terminos de referencia de la CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE

I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de los candidatos son los que se relacionan a continuación:

No.	
R1	Cumplir con el “Dirigido a”. Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras
R2	Estar admitido en un doctorado y no haber adelantado estudios de doctorado. Adjuntar la carta de admisión expedida por el área responsable de la universidad que indique que el candidato cuenta con admisión vigente, junto con el “Anexo 1 – Formato Declaración De No Inhabilidad” debidamente firmado y diligenciado.
R3	Diligenciar o actualizar la hoja de vida en el aplicativo CvLac disponible en el sitio web de MINCIENCIAS. Presentar hoja de vida con soportes
R4	Acreditar vinculación laboral vigente con una entidad perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), o demostrar la generación de por lo menos un producto de CTEL acorde a los lineamientos de MINCIENCIAS (Ver Anexo 3.1 Relación indicativa de productos). Para certificar la vinculación, se deberá adjuntar copia del contrato o documento que haga sus veces. La generación de productos de CTEL se validará a través de la hoja de vida dispuesta en el CvLac
R5	Presentar una propuesta de tesis doctoral, la cual deberá contener la información requerida en el artículo décimo del presente documento

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No.		PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
Criterio N° 1	Del estudiante doctoral	40
Criterio 1.1	Enfoque territorial: Candidato nacido en uno de los siete departamentos que conforman la región caribe (Atlántico, Magdalena, Córdoba, Bolívar, Cesar, Guajira, Sucre, San Andres y Providencia)	15
Criterio 1.2	Enfoque diferencial: Candidato perteneciente a una de las siguientes siete categorías; mujeres, Género intersexual, Población LGBTIQ+, población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad, Población Indígena; Población Negra / Afrocolombiano /Afrodescendiente; Raizal; Rrom (gitano), y/o Palenquero, Población en condición de discapacidad, campesino, jóvenes entre los 14 y 28 años	15
Criterio 1.3	Producción académica investigativa en los últimos 5 años. <ul style="list-style-type: none">• 1 o más productos relacionados a actividades de generación de nuevo conocimiento (3 puntos)• 1 o más productos relacionados a actividades de desarrollo tecnológico e innovación (3 puntos)• 1 o más productos relacionados a actividades de apropiación social del conocimiento (2 puntos)• 1 o más productos relacionados con la Formación de Recurso Humano en CTEL (2 puntos)	10
Criterio N° 2	De la propuesta doctoral	60
Criterio 2.1	Calidad y coherencia de la propuesta de proyecto doctoral respecto al objetivo, metodología y descripción técnica (fundamento científico): Contribución de la propuesta de proyecto doctoral planteada a la generación de nuevo conocimiento en las temáticas teniendo presente las líneas de investigación del doctorado, los retos estratégicos y demandas territoriales en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023 – 2024. Articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico, el cronograma de actividades y los productos esperados para atender los retos establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, a las demandas territoriales y de la alianza en la región caribe.	50
Criterio 2.2	Pertinencia de la propuesta del proyecto doctoral frente a los retos. <ul style="list-style-type: none">• Si la propuesta del proyecto doctoral aborda entre 1 y 2 retos: 8 puntos.• Si la propuesta del proyecto doctoral aborda más de 2 retos: 10 puntos	10

III. El puntaje mínimo para que el aspirante sea declarado elegible es de 70 puntos

IV. La Universidad Simón Bolívar atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el listado definitivo de candidatos elegidos :

Universidad Simón Bolívar																			
Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación						Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables	
			R1	R2	R3	R4	R5		CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final					Observaciones del desempate
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2						
1	72291128	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	46,5	10	96,5		SI	SI	SI	SI
2	1143449474	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	48,5	10	95,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
3	1045250404	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	46	9,5	95,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
4	1140855740	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	45,5	10	95,5		SI		SI	SI
5	1047461516	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	8	47	10	95,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	SI	Observación: Postulación retirada por solicitud expresa del aspirante.	No	No
6	78735360	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	47	8	95,0		SI		SI	SI
7	1129515474	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	50	10	94,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
8	108288523	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	49	10	94,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI

Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación						Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables	
			R1	R2	R3	R4	R5		CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final					Observaciones del desempeño
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2						
9	1084732648	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	45	9	94,0		SI		SI	SI
10	64579431	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	48,5	10	93,5		SI	SI	SI	SI
11	7572424	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	48	10	93,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
12	23183988	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46	10	93,0		SI		SI	SI
13	1143141552	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46	9	92,0		SI		SI	SI
14	1143458413	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	46,5	10	91,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2.	SI		SI	SI
15	1143470346	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46,5	8	91,5		SI		SI	SI
16	22565711	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	50	9	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
17	1129509912	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	49	10	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
18	19897651	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46	8	91,0		SI		SI	
19	1051824964	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	47,5	10	90,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI	SI	SI	
20	1102878068	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	45,5	8	90,5		SI		SI	
21	64588541	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	46,5	8,5	90,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
22	80719385	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	45	8	90,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
23	1102818172	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	42	8	90,0		SI		SI	
24	1002202669	Doctorado en Psicología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	43,5	9	89,5		SI		SI	
25	49695296	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	49	10	89,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
26	1047444798	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	46	9	89,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
27	1192763377	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	45,5	9,5	89,0		SI		SI	
28	1083027976	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	46,5	10	88,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
29	1140835655	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	42,5	9	88,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
30	1140865252	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	40,5	8	88,5	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI		SI	
31	1042977978	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	40,5	8	88,5		SI		SI	
32	40932152	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	49	9	88,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
33	1140852117	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	43	8	88,0		SI		SI	
34	1045689094	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	46,5	9	87,5		SI		SI	
35	25773925	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	47	8	87,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
36	1047365701	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	46	9	87,0		SI		SI	
37	40943698	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	45,5	8	86,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
38	1046874141	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	44,5	10	86,5		SI		SI	
39	1140833531	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	45	9	86,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
40	32885175	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	43	10	86,0		SI		SI	
41	40936213	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	44,5	9	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
42	64699194	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	41	7,5	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
43	73216213	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	40,5	8	85,5		SI		SI	
44	1118872553	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	45	8	85,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	

Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación						Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables	
			R1	R2	R3	R4	R5		CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final					Observaciones del desempate
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2						
45	1082944582	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	2	44	9	85,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
46	1102846313	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	4	43,5	7,5	85,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
47	1005567577	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	4	43	8	85,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
48	1065806741	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	8	39	8	85,0		SI		SI	
49	92548117	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	7	38,5	9	84,5		SI		SI	
50	84.033.674	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	3	42,5	8	83,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
51	45529289	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	4	40	9,5	83,5		SI		SI	
52	40940842	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	0	45	8	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
53	1002032336	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	0	43	10	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.2.	SI		SI	
54	30.567.831	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	2	43	8	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
55	1018464741	Doctorado en Psicología	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	3	41	9	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
56	30687016	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	7	39	7	83,0		SI		SI	
57	114326158	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	0	44	8,5	82,5	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI		SI	
58	1118872192	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	0	44	8,5	82,5		SI		SI	
59	80821763	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	SI	0	15	7	50	10	82,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
60	1042472428	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	0	15	10	48	9	82,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
61	1123407023	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	5	40	7	82,0		SI		SI	
62	1143117241	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	2	41,5	8	81,5		No	SI	SI	
63	5172606	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	7	48	10	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
64	1140857161	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	0	42	8	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
65	1140878209	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	0	41,5	8,5	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
66	112240698	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	0	40	10	80,0		SI		SI	
67	22641521	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	4	37,5	8	79,5		SI		SI	
68	1052384053	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	SI	0	15	7	48	9	79,0		SI		SI	
69	1102823184	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	3	37	8	78,0		SI		SI	
70	31572574	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	Si	Si	Si	Si	Si	SI	0	15	5	48,5	9	77,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
71	72288908	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	5	47,5	10	77,5	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI		SI	
72	1129566678	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	5	47,5	10	77,5		SI		SI	
73	1047341914	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	2	50	10	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
74	72347105	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	5	48	9	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
75	1045702915	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	7	47,5	7,5	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
76	1140898578	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	0	15	5	47	10	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
77	1065641693	Doctorado en Psicología	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	7	46	9	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
78	72337161	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	7	45	10	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
79	9146208	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	0	10	43,5	8,5	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
80	49781641	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	SI	15	15	2	37	8	77,0		SI		SI	

Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación						Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables	
			R1	R2	R3	R4	R5		CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final					Observaciones del desempate
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2						
81	1045683896	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	10	44	7,5	76,5		SI		SI	
82	72056079	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	49	9	76,0		SI		SI	
83	1124042923	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	48,5	9	75,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
84	1143470839	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	5	45,5	10	75,5		SI		SI	
85	1102826732	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	2	48	10	75,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
86	19517178	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	7	44	9	75,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
87	73579656	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	10	40	10	75,0		SI		SI	
88	4981005	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	48,5	8	74,5		SI		SI	
89	1082071772	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	40	4	74,0		SI		SI	
90	72266494	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	47	8,5	73,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
91	1118842380	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	46,5	9	73,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2.	SI		SI	
92	1140847292	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	4	46,5	8	73,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
93	1143442268	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	38	5,5	73,5		SI		SI	
94	1102817257	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	45	9	72,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
95	1143224791	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	34	8	72,0		SI		SI	
96	1140879742	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	46,5	10	71,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
97	1140889070	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	5	42,5	9	71,5		SI		SI	
98	1140829762	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	47	9	71,0		SI		SI	
99	22734625	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	46,5	9	70,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
100	72238605	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	44,5	9	70,5		SI		SI	
101	7368829	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	45	8	70,0		SI		SI	
102	1128047778	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	44	8,5	67,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	No		No	
103	1140842006	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	43,5	9	67,5		No		No	
104	37721116	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	43	9	67,0	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	No		No	
105	42780037	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	43	9	67,0		No		No	
106	1042349004	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	7	37,5	6,5	66,0		No		No	
107	49763789	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	43,5	6,5	65,0		No		No	
108	1007741780	Doctorado en Psicología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	40,5	9	64,5		No		No	
109	52145751	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	39	9	63,0		No		No	
110	26670179	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	37,5	8	62,5		No		No	
111	1140873488	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0	5	44	10	59,0		No		No	
112	1082958299	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	30,5	8	56,5		No		No	
113	63446609	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0	0	40	6,5	46,5		No		No	
Universidad de la Costa - CUC																			
1	1102866809	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	49	10	99,0		SI		SI	SI
2	1047399503	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	50	8	98,0		SI		SI	SI
3	1102882628	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	48	9	97,0		SI		SI	SI
4	1007323785	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	46,9	10	96,9		SI		SI	SI

Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación						Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables	
			R1	R2	R3	R4	R5		CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final					Observaciones del desempate
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2						
5	30578748	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	47	9	96,0		SI	SI	SI	SI
6	1002127434	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43,5	10	93,5		SI		SI	SI
7	1066187838	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	47	9	93,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
8	26853658	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	45	8	93,0		SI		SI	SI
9	1103951232	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	48	10	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
10	1143269709	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	47	10	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	SI		SI	SI
11	1140857366	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	47	8	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
12	1006573120	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46,5	8,5	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
13	15173095	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	45	10	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	SI
14	1001977152	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	44	8	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI	SI	SI	SI
15	1067944042	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43	9	92,0	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI	SI	SI	SI
16	72019440	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43	9	92,0		SI	SI	SI	
17	1002095323	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	47,5	9	91,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
18	1001911696	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	41,5	10	91,5		SI		SI	
19	1102888297	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	44,5	9,5	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
20	73185503	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43	8	91,0	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI		SI	
21	1118819055	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	45,5	8,25	90,8		SI		SI	
22	1140817113	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	42,5	8	90,5		SI		SI	
23	12448067	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	49	9	90,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI	SI	SI	
24	1102864198	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	44	8,6	89,6		SI		SI	
25	1143374767	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	42,5	10	89,5		SI		SI	
26	1102806542	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	45	9	89,0		SI		SI	
27	1002013018	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	48,5	10	88,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
28	57467047	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	46,5	10	88,5		SI		SI	
29	1102816383	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	47	9	88,0	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI		SI	
30	1042461290	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	47	9	88,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
31	1082916178	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	45	8	88,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
32	72333456	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	38	10	88,0		SI		SI	
33	1020763019	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	49	8,5	87,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
34	1152934112	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	44,5	9	87,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
35	1140861722	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	42,5	8	87,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
36	1129509947	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	41,5	9	87,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
37	1140840017	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	38,5	9	87,5		SI		SI	
38	1192762556	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	41,5	8,5	87,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI		SI	
39	1143448942	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	8	39,75	9,25	87,0		SI		SI	
40	1102869340	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	45	9,75	86,8		SI		SI	
41	1103121890	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	42,5	8,75	86,3		SI		SI	
42	1143414606	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	45	8	86,0		SI		SI	
43	1140888004	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	38,5	9	84,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2.	SI		SI	
44	1032499766	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	8	38,5	8	84,5		SI		SI	
45	49716736	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	45,5	8	83,5		No	SI	SI	
46	55250246	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	45	8	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	SI		SI	
47	1001893549	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	41	7	83,0		SI		SI	
48	1003376922	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	39,5	10	82,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2.	SI		SI	
49	1102878398	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	38,5	9	82,5		SI		SI	
50	55236055	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	40	9	82,0		SI		SI	
51	32930674	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	41,5	8	81,5		SI		SI	

Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación						Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables	
			R1	R2	R3	R4	R5		CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final					Observaciones del desempate
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2						
52	11224734	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	7	49	10	81,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	No	Si	Si	
53	1052949781	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	39	10	81,0		Si		Si	
54	1067906845	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	10	46	9	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
55	1082882285	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	40	8	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
56	1234097989	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	36,5	8,5	80,0		Si		Si	
57	1102877878	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	10	45	9	79,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
58	1042460567	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	38	8	79,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
59	32730773	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	36,5	7,5	79,0		Si		Si	
60	1140862986	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	47,5	9	78,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
61	1234090571	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	39,5	9	78,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
62	1118841947	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	33,5	8	78,5		Si		Si	
63	52960160	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	48	10	78,0		Si		Si	
64	1140860350	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	45,5	9	76,5		Si		Si	
65	56097492	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	44,5	9	75,5		Si		Si	
66	1042453197	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	45	8	75,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
67	1043008852	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	35	8	75,0		Si		Si	
68	1040044189	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	30	8	72,0		Si		Si	
69	72289277	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	43,5	8	71,5		Si		Si	
70	72345191	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	2	44	9	70,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	Si		Si	
71	1018423701	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	4	43	8	70,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1.	No	Si	Si	
72	1047392992	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	29	9	70,0		Si		Si	
73	1047348978	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	3	42,5	9	69,5		No		No	
74	1118853095	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	25	9	69,0		No		No	
75	1048273547	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	39	9,75	68,8		No		No	
76	1102818965	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	4	40,5	8	67,5		No		No	
77	72314057	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	42,5	9	66,5		No		No	
78	92529551	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	41	9,5	65,5		No		No	
79	92641704	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	40,25	8,25	63,5		No		No	
80	1052385014	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	6	33	8	62,0		No		No	
81	1102842144	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	32	8	60,0		No		No	
82	1042437796	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	35,5	8	58,5		No		No	
83	7634161	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	2	30,5	9	56,5		No		No	
84	1044424548	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	0	5	45	6	56,0		No		No	
Universidad del Magdalena																			
1	1082957323	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	47,5	9	96,5		Si	Si	Si	Si
2	1193521694	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	47,5	8	92,5		Si		Si	Si
3	1100547297	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	49	10	92,0		Si		Si	Si
4	1082983395	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	46	8	91,0		Si		Si	Si
5	110107509	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	46,5	9	88,5		Si		Si	Si
6	1216973828	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	46	8	88,0		Si		Si	Si
7	1080421530	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	42,5	8	87,5		Si		Si	Si
8	1082988307	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	40	9	86,0		Si		Si	Si
9	1124382091	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	42,5	10	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2.	Si	Si	Si	Si
10	1082927274	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	42,5	6	85,5		Si		Si	Si
11	1082936785	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	43,375	8	85,4		Si		Si	Si
12	1082847037	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	46	9	85,0		Si		Si	Si
13	1082950124	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	35,095	8	83,1		Si		Si	Si
14	7602221	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	37,61	10	82,6		Si		Si	Si
15	1082915173	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	37,5	10	82,5		Si		Si	Si
16	1143261542	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	37,905	9	81,9		Si		Si	

Lugar en el listado preliminar	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación								Elegible Preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible Definitivo	Financiables
									CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final	Observaciones del desempate					
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2							
			R1	R2	R3	R4	R5													
17	1083015435	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	10	46,5	9	80,5		SI		SI		
18	1075235488	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	10	45	10	80,0		SI		SI		
19	72288403	Doctorado en Ciencias del Mar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	7	42,5	10	74,5		SI		SI		
20	1122812358	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	2	47	9	73,0		SI		SI		
21	1015457647	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	3	44,5	9	71,5		SI		SI		
22	1045713054	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	48	8	71,0		SI		SI		
23	1019014479	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	5	42,5	7,5	70,0		SI		SI		
24	1082995251	Doctorado en Ciencias del Mar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	45,5	9	69,5		No		No		
25	85156125	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	41,5	10	68,5		No		No		

Universidad Nacional de Colombia (UNAL) Sede Caribe

[illegible]

La presente se publica a los treinta (30) días del mes de mayo de 2026

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS ELEGIDOS

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE

La Universidad Simón Bolívar publica el listado definitivo de candidatos elegidos, de acuerdo con lo establecido en los Terminos de referencia de la CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE

I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de los candidatos son los que se relacionan a continuación:

No.	
R1	Cumplir con el “Dirigido a”. Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras
R2	Estar admitido en un doctorado y no haber adelantado estudios de doctorado. Adjuntar la carta de admisión expedida por el área responsable de la universidad que indique que el candidato cuenta con admisión vigente, junto con el “Anexo 1 – Formato Declaración De No Inhabilidad” debidamente firmado y diligenciado.
R3	Diligenciar o actualizar la hoja de vida en el aplicativo CvLac disponible en el sitio web de MINCIENCIAS. Presentar hoja de vida con soportes
R4	Acreditar vinculación laboral vigente con una entidad perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), o demostrar la generación de por lo menos un producto de CTel acorde a los lineamientos de MINCIENCIAS (Ver Anexo 3.1 Relacion indicativa de productos). Para certificar la vinculación, se deberá adjuntar copia del contrato o documento que haga sus veces. La generación de productos de CTel se validará a través de la hoja de vida dispuesta en el CvLac
R5	Presentar una propuesta de tesis doctoral, la cual deberá contener la información requerida en el artículo décimo del presente documento

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No.		PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
Criterio N° 1	Del estudiante doctoral	40
Criterio 1.1	Enfoque territorial: Candidato nacido en uno de los siete departamentos que conforman la región caribe (Atlántico, Magdalena, Córdoba, Bolívar, Cesar, Guajira, Sucre, San Andres y Providencia)	15
Criterio 1.2	Enfoque diferencial: Candidato perteneciente a una de las siguientes siete categorías; mujeres, Género intersexual, Población LGBTQ+, población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad, Población Indígena; Población Negra / Afrocolombiano /Afrodescendiente; Raizal; Rrom (gitano), y/o Palenquero, Población en condición de discapacidad, campesino, jóvenes entre los 14 y 28 años	15
Criterio 1.3	Producción académica investigativa en los últimos 5 años. • 1 o más productos relacionados a actividades de generación de nuevo conocimiento (3 puntos) • 1 o más productos relacionados a actividades de desarrollo tecnológico e innovación (3 puntos) • 1 o más productos relacionados a actividades de apropiación social del conocimiento (2 puntos) • 1 o más productos relacionados con la Formación de Recurso Humano en CTel (2 puntos)	10
Criterio N° 2	De la propuesta doctoral	60
Criterio 2.1	Calidad y coherencia de la propuesta de proyecto doctoral respecto al objetivo, metodología y descripción técnica (fundamento científico): Contribución de la propuesta de proyecto doctoral planteada a la generación de nuevo conocimiento en las temáticas teniendo presente las líneas de investigación del doctorado, los retos estratégicos y demandas territoriales en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023 – 2024. Articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico, el cronograma de actividades y los productos esperados para atender los retos establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, a las demandas territoriales y de la alianza en la región caribe.	50
Criterio 2.2	Pertinencia de la propuesta del proyecto doctoral frente a los retos. • Si la propuesta del proyecto doctoral aborda entre 1 y 2 retos: 8 puntos. • Si la propuesta del proyecto doctoral aborda más de 2 retos: 10 puntos	10

III. El puntaje mínimo para que el aspirante sea declarado elegible es de 70 puntos

IV. La Universidad Simón Bolívar atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el listado definitivo de candidatos elegidos:

Universidad Simón Bolívar - USB																
Lugar en el listado definitivo	No. de Identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
			R1	R2	R3	R4	R5		CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
									Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2			
1	49695296	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	49	10	99,0		Si
2	72291128	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	46,5	10	96,5		Si

Lugar en el listado definitivo	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
									CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
			R1	R2	R3	R4	R5		Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2			
3	1143449474	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	48,5	10	95,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
4	1045250404	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	46	9,5	95,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
5	1140855740	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	45,5	10	95,5		Si
6	1047461516	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	8	47	10	95,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.2 Observación: La postulación fue retirada a solicitud expresa del aspirante, en ejercicio de su voluntad, conforme a lo establecido en los términos de la convocatoria.	NO
7	78735360	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	47	8	95,0		Si
8	1129515474	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	50	10	94,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
9	1084732648	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	45	9	94,0		Si
10	64579431	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	48,5	10	93,5		Si
11	7572424	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	48	10	93,0		Si
12	1143141552	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	46	9	92,0		Si
13	1143458413	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	46,5	10	91,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	Si
14	1143470346	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	46,5	8	91,5		Si
15	23183988	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	46	10	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	Si
16	19897651	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	46	8	91,0		Si
17	1051824964	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	47,5	10	90,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
18	1102878068	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	45,5	8	90,5		Si
19	1045689094	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	49	9	90,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
20	64588541	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	46,5	8,5	90,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1 Observación: La postulación fue retirada, en tanto el aspirante cuenta con título de doctorado, configurándose una causal de inhabilidad que lo excluye del proceso de la convocatoria, de conformidad con los términos establecidos en la misma.	NO
21	80719385	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	45	8	90,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
22	1102818172	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	42	8	90,0		Si
23	1.002.202.669	Doctorado en Psicología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	43,5	9	89,5		Si
24	1047444798	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	46	9	89,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
25	1192763377	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	45,5	9,5	89,0		Si
26	1083027976	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	46,5	10	88,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
27	1140835655	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	42,5	9	88,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
28	1140865252	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	40,5	8	88,5	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	Si
29	1042977978	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	40,5	8	88,5		Si

Lugar en el listado definitivo	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
			CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2			Puntaje Final	Observaciones del desempate						
			R1	R2	R3	R4	R5				Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2	
30	40932152	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	49	9	88,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
31	25773925	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	47	8	88,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
32	1140852117	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	43	8	88,0		Si
33	1047365701	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	46	9	87,0		Si
34	1129509912	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	45,5	9	86,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	Si
35	40943698	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	45,5	8	86,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
36	1046874141	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	44,5	10	86,5		Si
37	1140833531	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	45	9	86,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
38	32885175	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	43	10	86,0		Si
39	22565711	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	45,5	8	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
40	40936213	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	44,5	9	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
41	64699194	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	41	8	85,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
42	73216213	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	40,5	8	85,5		Si
43	1118872553	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	45	8	85,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
44	1082944582	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	44	9	85,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
45	1102846313	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	43,5	7,5	85,0		Si
46	92548117	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	38,5	9	84,5		Si
47	1082888523	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	10	49	10	84,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
48	1005567577	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	42	8	84,0		Si
49	1.122.406.981	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	43,5	10	83,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
50	45529289	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	40	9,5	83,5		Si
51	40940842	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	45	8	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
52	1.002.032.336	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	43	10	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	Si
53	30567831	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	43	8	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
54	1018464741	Doctorado en Psicología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	41	9	83,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
55	30687016	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	39	7	83,0		Si
56	1118872192	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	44	8,5	82,5		Si
57	80821763	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	7	50	10	82,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
58	1042472428	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	10	48	9	82,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
59	1123407023	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	40	7	82,0		Si
60	1143117241	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	41,5	8	81,5		Si

Lugar en el listado definitivo	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
			CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2			Puntaje Final	Observaciones del desempate						
			R1	R2	R3	R4	R5				Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2	
61	84033674	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	42,5	8	80,5		Si
62	5172606	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	48	10	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
63	1140857161	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	42	8	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
64	1140878209	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	41,5	8,5	80,0		Si
65	22641521	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	37,5	8	79,5		Si
66	1082971772	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	40	8	78,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
67	1102823184	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	37	8	78,0		Si
68	72288908	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	47,5	10	77,5	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	Si
69	1129566678	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	47,5	10	77,5		Si
70	1047341914	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	2	50	10	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
71	72347105	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	48	9	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
72	1045702915	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	47,5	7,5	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
73	1140898578	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	47	10	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
74	1065641693	Doctorado en Psicología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	46	9	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
75	72337161	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	45	10	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
76	9146208	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	10	43,5	8,5	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
77	73579656	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	10	42	10	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
78	1065806741	Doctorado en Ciencias De La Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	39	8	77,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
79	49781641	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	37	8	77,0		Si
80	1045683896	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	10	44	7,5	76,5		Si
81	1124042923	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	3	48,5	9	75,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
82	1143470839	Doctorado en Genética y Biología Molecular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	45,5	10	75,5		Si
83	1102826732	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	2	48	10	75,0	Mayor Puntaje en el criterio 1.2	Si
84	72056079	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	3	48	9	75,0		Si
85	1143260148	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	36,5	8	74,5		Si
86	72266494	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	3	47	8,5	73,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
87	1118842380	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	3	46,5	9	73,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	Si
88	1140847292	Doctorado en Administración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	4	46,5	8	73,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
89	1052384053	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	7	43,5	8	73,5		Si
90	22734625	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	2	46,5	9	72,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
91	31572574	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	43,5	9	72,5		Si

Lugar en el listado definitivo	No. de Identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
									CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
			R1	R2	R3	R4	R5		Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2			
92	4981005	Doctorado en Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	46	8	72,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
93	1102817257	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	45	9	72,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
94	1143224791	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	34	8	72,0		SI
95	1140879742	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	46,5	10	71,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	SI
96	7368829	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	46,5	8	71,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
97	1140889076	Doctorado en Genética y Biología Molecular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	5	42,5	9	71,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
98	1143442268	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	36	5,5	71,5		SI
99	1140829762	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	47	9	71,0		SI
100	72238605	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	44,5	9	70,5		SI
101	19517178	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	44	9	70,0		SI
102	1007741780	Doctorado en Psicología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	5	40,5	9	69,5		No
103	1128047778	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	44	8,5	67,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	No
104	1140842006	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	0	43,5	9	67,5		No
105	37721116	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	43	9	67,0	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	No
106	42780037	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	43	9	67,0		No
107	1042349004	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	7	37,5	6,5	66,0		No
108	49763789	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	43,5	6,5	65,0		No
109	52145751	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	15	0	39	9	63,0		No
110	26670179	Doctorado en Ciencias De La Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	2	37,5	8	62,5		No
111	1140873488	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0	5	44	10	59,0		No
112	1082958299	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	0	3	30,5	8	56,5		No
113	63446609	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0	0	40	6,5	46,5		No
Universidad de la Costa - CUC																
1	1102866809	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	49	10	99,0		SI
2	1002013018	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	48,5	10	98,5		SI
3	1047399503	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	50	8	98,0		SI
4	1102882628	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	48	9	97,0		SI
5	1007323785	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	46,9	10	96,9		SI
6	30578748	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	8	47	9	94,0		SI
7	1002127434	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43,5	10	93,5		SI
8	26853658	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	45	8	93,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
9	72019440	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	44	9	93,0		SI
10	1006573120	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	46,5	9	92,5		SI
11	1103951232	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	48	10	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI

Lugar en el listado definitivo	No. de Identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
			CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2			Puntaje Final	Observaciones del desempate						
			Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2									
12	1102806542	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	47	10	92,0	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI
13	1143269709	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	47	10	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.2	SI
14	1140857366	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	47	8	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
15	15173095	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	45	10	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
16	1001977152	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	44	8	92,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
17	1067944042	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43	9	92,0		SI
18	1002095323	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	47,5	9	91,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
19	1140817113	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43,5	8	91,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
20	1001911696	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	41,5	10	91,5		SI
21	1066187838	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	47	9	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
22	1102888297	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	44,5	9,5	91,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
23	73185503	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	43	8	91,0		SI
24	1118819055	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	45,5	8,3	90,8		SI
25	12448067	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	49	9	90,0		SI
26	1102864198	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	44	8,6	89,6		SI
27	1143374767	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	42,5	10	89,5		SI
28	57467047	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	46,5	10	88,5		SI
29	1102816383	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	47	9	88,0	Hora y fecha de inscripción a la convocatoria.	SI
30	1042461290	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	47	9	88,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
31	72333456	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	38	10	88,0		SI
32	1152934112	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	44,5	9	87,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
33	1140861722	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	42,5	8	87,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
34	1129509947	Doctorado en Innovación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	41,5	9	87,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
35	1140840017	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	10	38,5	9	87,5		SI
36	1192762556	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	41,5	8,5	87,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
37	1143448942	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	8	39,8	9,25	87,0		SI
38	1102869340	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	45	9,75	86,8		SI
39	1103121890	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	42,5	8,75	86,3		SI
40	1143414606	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	45	8	86,0		SI
41	1032499766	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	8	38,5	8	84,5		SI
42	49716736	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	45,5	8	83,5		SI
43	1001893549	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	5	41	7	83,0		SI
44	1003376922	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	3	39,5	10	82,5		SI
45	1140888004	Doctorado en Ingeniería Energética	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	7	36	9	82,0		SI
46	32930674	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	41,5	8	81,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
47	1102878398	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	4	38,5	9	81,5		SI
48	55236055	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	40	9	81,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI
49	1052949781	Doctorado en Desarrollo Sostenible	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	39	10	81,0		SI
50	55250246	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	0	42,5	8	80,5		SI
51	1082882285	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	15	2	40	8	80,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	SI

Lugar en el listado definitivo	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
									CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
			R1	R2	R3	R4	R5		Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2			
52	1234097989	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	36,5	8,5	80,0		Si
53	11224734	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	49	10	79,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
54	1102877878	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	10	45	9	79,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
55	1042460567	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	38	8	79,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
56	32730773	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	36,5	7,5	79,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
57	1118853095	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	35	9	79,0		Si
58	1140862986	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	47,5	9	78,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
59	1067906845	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	10	44,5	9	78,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
60	1118841947	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	33,5	8	78,5		Si
61	52960160	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	48	10	78,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
62	1082916178	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	35	8	78,0		Si
63	1140860350	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	45,5	9	76,5		Si
64	56097492	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	44,5	9	75,5		Si
65	1042453197	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	7	45	8	75,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
66	1043008852	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	35	8	75,0		Si
67	1020763019	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	34	8,5	72,5		Si
68	72289277	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	43,5	8	71,5		Si
69	72345191	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	2	44	9	70,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
70	1047392992	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	29	9	70,0		Si
71	1047348978	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	3	42,5	9	69,5		No
72	1018423701	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	4	42	8	69,0		No
73	1048273547	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	39	9,75	68,8	Observación: La postulación fue retirada a solicitud expresa del aspirante, en ejercicio de su voluntad, conforme a lo establecido en los términos de la convocatoria.	No
74	1102818965	Doctorado en Ingeniería Energética	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	4	40,5	8	67,5		No
75	72314057	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	42,5	9	66,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	No
76	92529551	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	41	9,5	65,5		No
77	92641704	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	40,3	8,25	63,5	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	No
78	1234090571	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	39,5	9	63,5		No
79	1052385014	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	6	33	8	62,0		No
80	1102842144	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	5	32	8	60,0		No
81	1042437796	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	35,5	8	58,5		No
82	1040044189	Doctorado en Innovación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	4	30	8	57,0		No
83	7634161	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	2	30,5	9	56,5		No
84	1044424548	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	0	5	45	6	56,0		No
Universidad del Magdalena																
1	1082957323	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	47,5	6	93,5		Si
2	1193521694	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	47,5	8	92,5		Si
3	1100547297	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	49	10	92,0		Si
4	1216973828	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	4	49	8	91,0		Si
5	1082983395	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	45,5	8	90,5		Si
6	1103107509	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	3	46,5	9	88,5		Si

Lugar en el listado definitivo	No. de identificación	Programa Doctoral	Cumplimiento de requisitos					Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible Definitivo
									CRITERIO N° 1			CRITERIO N° 2		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
			R1	R2	R3	R4	R5		Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Criterio 2.1	Criterio 2.2			
7	1082936785	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	48	8	88,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
8	1082915173	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	43	10	88,0		Si
9	1080421530	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	7	42,5	8	87,5		Si
10	1082847037	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	46	9	85,0		Si
11	1124382091	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	2	42	10	84,0	Mayor Puntaje en el criterio 2.1	Si
12	1082988307	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	40	9	84,0		Si
13	1082927274	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	42,5	6	83,5		Si
14	1082950124	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	10	35,1	8	83,1		Si
15	7602221	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	37,6	10	82,6		Si
16	1143261542	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	5	37,9	8	80,9		Si
17	1075235488	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	10	45	10	80,0		Si
18	1083015435	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	10	43,5	10	78,5		Si
19	72288403	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	7	42,5	10	74,5		Si
20	1015457647	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	3	44,5	9	71,5		Si
21	1045713054	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	48	8	71,0		Si
22	1082995251	Doctorado en Ciencias del Mar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	0	45,5	9	69,5		No
23	1019014479	Doctorado en Educación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	41,5	7,5	69,0		No
24	85156125	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	0	2	41,5	10	68,5		No
25	1122812358	Doctorado en Ingeniería	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	2	42,4	9	68,4		No
Universidad Nacional de Colombia (UNAL) Sede Caribe																
1	1140865711	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15	15	0	42,5	8	80,5		Si
2	1020765494	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	4	48,5	9	76,5		Si
3	1192813992	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	3	45	10	73,0		Si
4	1018467742	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	42	10	72,0		Si
5	1118569861	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	4	44	8	71,0		Si
6	1083029262	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	3	44,5	8	70,5		Si
7	1049648586	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	0	5	50	9	64,0		No
8	1012462328	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	15	5	27,5	8	55,5		No
1	1051677519	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas (Universidad Simón Bolívar)	Si	No	No	Si	NO	No								No
2	1045674540	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación (Universidad Simón Bolívar)	Si	Si	Si	Si	Si	No								No
3	72173301	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe (Universidad Simón Bolívar)	No	No	No	No	NO	No								No
4	3885389	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe (Universidad Simón Bolívar)	Si	Si	No	Si	NO	No								No
5	9298811	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Universidad de la Costa)	Si	Si	Si	Si	Si	No								No
6	1006569403	Doctorado en Ciencias de la Educación (Universidad Simón Bolívar)	Si	No	No	No	no	No								No
7	72152934	Doctorado en Ingeniería Energética (Universidad de la Costa)	Si	Si	No	Si	Si	No								No
8	1152941373	Doctorado en Educación (Universidad de la Costa)	Si	Si	No	Si	Si	No								No
9	77182502	Doctorado en Educación (Universidad de la Costa)	Si	Si	NO	Si	Si	No								No
10	1140831026	Doctorado en Ciencias de la Educación (Universidad Simón Bolívar)	Si	NO	NO	si	Si	No								No

La presente se publica a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026



SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA **CONSEJO DE ESTADO**

Su sesión se cerrará a las 2026-08-14T14:38

Hola, **MONICA ELIANA LOPEZ MADARIAGA** Su dependencia actual es: **Secretaría General**

Secretaría Online:

Las comunicaciones a los usuarios saldrán preferiblemente por el correo:cegral02@notificacionesrj.gov.co

Acceso a SAMAI

Demandas

Memoriales

Copias

Citas

Contestaciones

Reasigna tribunal

☒ Por gestionar ☐ Gestionados☐ Fecha solicitud

Desde: 13/08/2026



Hasta:

14/08/2026



Buscar

Buscar: Ingrese el radicación o número solicitud a buscar, no busca por fechas☐ Iniciar gestión

Demanda No. 26409

Fecha Presentación Demanda 13/08/2026 16:28:18

Fecha gestión:

☐ Medida Cautelar ☐ Documentos pendientes ☐ Datos de menores

Detalle

Fecha de presentación:13/08/2026 16:28:18

Tipo de proceso:ESPECIAL

Clase de proceso:ACCIONES DE TUTELA

Asunto

Vulneracion de derechos fundamental a la educacion a la igualdad debido proceso educacion derecho a la defensa y contradiccion principios de transparencia imparcialidad merito buena fe y confianza legitima



El momento de la presentación

lindabiology007@gmail.com

Partes

Parte	Tipo de documento	Número de documento	Nombre	Email	Teléfono	Dirección	Ciudad	Repr. calidad	Repr. Nombre	Tarjeta Prof.
Dte/actor	CC	22565711	LINDA PATRICIA PABA RENGIFO	lindabiology007@gmail.com	3014114977	Carrera 17B 76d- 67	11001	0001		
Ddo	NID		UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	notificacionesjudicialesbaq@unisimon.edu.co	605344 433	Carrera 59 No. 59-65	11001	0002		
Ddo	NID		MINCIENCIAS	notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co	6016258480	Avenida Calle 26 No. 57 - 83	11001	0002		

Anexos: 3

#	Descripción del documento	Tipo archivo	Certificado	Tamaño	Serie	Descargar	Cuaderno	Tipo Documental	Tipo Publicidad
☒	Demanda_25f7a4049afa45e697f7	.pdf	E3A6370842363417 70F693FC40618274 C9DCB598A821DC2F 962045161581F35D	579	90071	 	Principal	Acta de audiencia	Pública Reservada Clasificada
☒	Anexos_Comunicaciones_20260	.pdf	322DBAA820412EC7 1740A3DF795858DE D7FFCD7DB59A129E F055F812A33FA021	537	90071	 	Principal	Acta de audiencia	Pública Reservada Clasificada
☒	Otros_Comunicaciones_20260	.pdf	F080020DB2F7ECC0 6EEEACF45C03E194 60CD9F0121806A4E CD1AE6F41D543497	268	90071	 	Principal	Acta de audiencia	Pública Reservada Clasificada

Tramitar demanda / solicitud

☒ Transferir archivos a radicado ☐ Radicar y dejar para reparto ☐ Enviar a otra Secretaría ☐ Informar a otra Corporación ☐ Devolver al usuario ☐

Solo marcar como gestionada: se trámite por otros canales



Correo del solicitante: lindabiology007@gmail.com

NO ver proceso ☐

Sobre el proceso

Radicación destino:

Demandante- LINDA PATRICIA PABA RENGIFO



Demandado- MINCIENCIAS Y otros

☒ Enviar email al usuario

Tramitar

Regresar

(-)

¿Como nació SAMAI?

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de las necesidades de los usuarios, con el fin de proveer el medio que acercara la justicia al ciudadano.

SAMAI recibió la distinción de la "Mejor práctica judicial en materia de justicia", dentro de la "Gran Cumbre de la Justicia y la Novena Versión de los Premios Excelencia en la Justicia", organizada por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realizada el 14 de diciembre de 2020.

Contacto soporte técnico

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
 PBX (601) 350-6700
 Soporte (601)565-8500 Ext 2400
 cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

Atención virtual
Vía web 24 horas

Atención presencial
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés

Correo Institucional

Directorio JCA

Deje sus comentarios

Judith - Mesa soporte



CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN CUARTA

CONSEJERO SUSTANCIADOR: LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Referencia: Acción de Tutela
Radicación: 11001-03-15-000-2026-06448-00
Demandante: Linda Patricia Paba Rengifo
Demandado: Universidad de Córdoba y otros

AUTO REMITE POR REGLAS DE REPARTO

La señora Linda Patricia Paba Rengifo, quien actúa en nombre propio, interpuso acción de tutela contra la Universidad de Córdoba, con el fin que se le protejan sus derechos fundamentales al debido proceso administrativo, a la igualdad, de defensa y contradicción, de petición y de acceso a la información.

De lo expuesto en el escrito de tutela, el despacho advierte que el motivo que origina la solicitud de amparo, consiste en presuntos perjuicios ocasionados por supuestas irregularidades en la *-Convocatoria número 35 para la formación de capital humano de alto nivel a nivel doctoral-*, en la que ha participado la accionante.

En relación con la competencia para conocer en primera instancia de las acciones de tutela, el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, establece:

“ARTÍCULO 37. PRIMERA INSTANCIA. Son competentes para conocer de la acción de tutela, a prevención, los jueces o tribunales con jurisdicción en el lugar donde ocurriere la violación o la amenaza que motivaren la presentación de la solicitud.

El que interponga la acción de tutela deberá manifestar, bajo la gravedad del juramento, que no ha presentado otra respecto de los mismos hechos y derechos. Al recibir la solicitud, se le advertirá sobre las consecuencias penales del falso testimonio.

De las acciones dirigidas contra la prensa y los demás medios de comunicación serán competentes los jueces de circuito del lugar”.

Por su parte, el artículo 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1069 de 2015, que establece las reglas de reparto de la acción de tutela y que fue modificado por el artículo 1º del Decreto 333 de 6 de abril de 2021, preceptúa:

“ARTÍCULO 2.2.3.1.2.1. Reparto de la acción de tutela. Para los efectos previstos en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, conocerán de la acción de tutela, a prevención, los jueces con jurisdicción donde ocurriere la violación o la amenaza que motivare la presentación de la solicitud o donde se produjeran sus efectos, conforme a las siguientes reglas:

(...) 2. Las acciones de tutela que se interpongan contra cualquier autoridad, organismo o entidad pública del orden nacional serán repartidas, para su conocimiento en primera instancia, a los Jueces del Circuito o con igual categoría. (...)”

El despacho, dando aplicación a las normas antes transcritas y como quiera que las pretensiones de la acción de tutela están dirigidas contra la Universidad de Córdoba, entidad del orden nacional¹, considera que por reglas de reparto administrativo el

¹ Según lo establece el artículo 2 del Acuerdo 270 de 12 de diciembre de 2017 expedido por el Consejo Superior Universidad de Córdoba



Radicado: 11001-03-15-000-2026-06448-00
Accionante: Linda Patricia Paba Rengifo

presente asunto debe ser conocido por los Juzgados Administrativos de Montería (reparto) y no por esta Corporación.

En consecuencia, se ordenará que, por Secretaría General, se remita el expediente de la referencia a los citados Juzgados (Reparto), para que se avoque el conocimiento de la presente acción de tutela, previa comunicación a la parte demandante.

Por lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

Por Secretaría General, **remítase** el expediente a la Oficina de Reparto de los Jueces Administrativos de Montería, Córdoba, para que proceda el reparto y se avoque el conocimiento de la presente acción de tutela, previa comunicación a la parte demandante.

Cúmplase.

(Firmado electrónicamente)

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
Consejero

La validez e integridad de este documento puede comprobarse a través de la siguiente dirección electrónica:
<http://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

2026-08-20T12:00:04.231

COMUNICACIÓN No.: **REPARTO**

Señor(a):

230013333000 - Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo

eMail: secgeneral@consejodeestado.gov.co

ACCIONANTE: LINDA PATRICIA PABA RENGIFO

ACCIONADO: UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RADICACIÓN: 11001031500020260644800

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

PONENTE: LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

Se remite por competencia a la Oficina de Reparto de los Jueces Administrativos de Montería. El exp contiene 8 archivos. Efectuado el reparto remitir el acta correspondiente al correo secgeneral_consejodeestado.gov.co para evitar futuro requerimiento. Envía a otro despacho fecha presentación proceso: 2026-08-14, fecha providencia remisoría: 2026-08-18 Despacho origen: LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO, Motivo del reparto: POR COMPETENCIA Efecto: Suspensivo Tipo providencia: Auto interlocutorio - REMITE POR COMPETENCIA Folios: DIGITAL Cuad: 1 Destino: 230013333000 - Oficina de apoyo Juzgado Tribunal Administrativo de MONTERÍA (CORDOBA)-23001 Remitido por: FABIO DIAZ RUIZ de Secretaría General. (Genera ale REPARTO) **Asunto :** ACCION DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA, DECRETO 1983 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CO LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, POR PRESUNTA VULNERACION DE DERECHOS Y GARANTIAS FUNDAMENTALES (CON SOLICITUD DE MEDIDA) (DEBIDO PROCESO CONVOCATORIA NO. 35)

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [Proceso](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: DIANA LUCIA SANCHEZ SERNA

Fecha: 2026-08-20T12:00:04.231

Secretario